



**Cándido Ochoa Rojas**  
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de octubre de 2017.

DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE

Mediante el presente me permito enviar un cordial saludo, al tiempo de hacer llegar el informe conducente relativo al viaje que realicé a Panamá, del Congreso del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, al foro "Empleo Juvenil", el día 15 de septiembre del presente año.

Se anexa en formato digital, por su gentil atención, muchas gracias.

ATENTAMENTE

LIC. CÁNDIDO OCHOA ROJAS



000273

2017 OCT -5 PM 12:54

JUNTA DE COORDINACIÓN

POLÍTICA

C.c.p. Dip. Víctor Manuel Giorgiana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores  
c.p. Lic. José María Hernández Vallejo, Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.  
c.p. Lic. Gonzálo Elvira Cabrera, Director de Atención a Diputados



MARCO POLO  
AGUIRRE CHÁVEZ  
Diputado Federal

05 OCT 2017

RECIBIDO

ESTADO DE

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.  
Edificio H, Nivel 3; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 59095



**Cándido Ochoa Rojas**  
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de octubre de 2017.

**DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE**

### **OBJETIVO DE LA COMISIÓN**

En la sesión del PARLATINO, celebrada recientemente en Panamá y en la cual Participe, abordamos el análisis de la ya existente Proyecto de Ley Marco sobre Empleo Juvenil. Documento aportado y elaborado por el propio Parlatino. El análisis que realizamos diversos países como Argentina, Perú, Uruguay, Trinidad y Tobago, Aruba, Chile, Panamá y por supuesto México, nos permitió realizarle una serie de adecuaciones o ajustes que abarcaron tanto las exigencias para que al trabajar adolescentes, se les pida por una parte supervisión de su familia y por la otra, una constancia médica de que se encuentran bien de salud.

El trabajo de los adolescentes principalmente en Sudamérica, se llevó a cabo en condiciones precarias y carentes de derechos, lo que no les es exclusivo, ya que el sector laboral se encuentra vulnerable en todas las facetas del trabajador. Por ello es que el Parlatino, es un excelente mecanismo para corregir esas deficiencias, más sobre todo una ventana de la mayoría de los países, que participan, para exponer la problemática que se vive en los mismos. Y ello es en todos los ámbitos del derecho. El Parlatino, ayuda con la generación de leyes marco, a contribuir al bienestar de la población, como aconteció ahora con el análisis que realizamos al proyecto de ley marco del trabajo adolescente.



**Cándido Ochoa Rojas**  
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y  
ASUNTOS JURÍDICOS  
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO PANAMÁ  
“FORO EMPLEO JUVENIL”  
15 DE SEPTIEMBRE DE 2017**



**LIC. CÁNDIDO OCHOA ROJAS**

C.c.p. Dip. Víctor Manuel Giorgiana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores  
c.p. Lic. José María Hernández Vallejo, Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.  
c.p. Lic. Gonzalo Elvira Cabrera, Director de Atención a Diputados

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;  
Edificio H, Nivel 3; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 59095